Dirección de Presupuestos
Gobierno de Chile

MINISTERIO DE HACIENDA
13 JUL 2016
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

jmatteoda 14/07/2016 11:40:53
0001110906169

Ministerio de Hacienda
Reg. 337XX 08/06/2016
TP 740

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN 29 JUN 2016

DEPART JURIDICO		
DEP T R Y REGISTRO		
DEPART CONTABIL		
SUB DEP C CENTRAL		
SUB DEP E CUENTAS		
SUB DEP C P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART V O P U y T		
SUB DEP MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $ ....
IMPUTAC ....
ANOT POR $ ....
IMPUTAC ....
DEDUC DTO ....

SANTIAGO, 24 JUN 2016

N° 801 /

VISTOS: la Ley N° 20.882, que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2016, y el Decreto de Hacienda N° 1.987 de 2015,

DECRETO:

MINISTERIO DE ECONOMIA FOMENTO Y TURISMO
14 JUL 2016
ENVIADO A: PRESUPUESTO

MINISTERIO DE HACIENDA
JEFE OFICINA DE PARTES

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

firmaSDDipres/HZP/CMV

DIRECCION DE PRESUPUESTOS SUB DIRECTOR Ministerio de Hacienda
DIRECCION DE PRESUPUESTOS DIRECTOR Ministerio de Hacienda

TOMADO RAZON
POR ORDEN DEL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA
11 JUL. 2016
JEFE DIVISION ANALISIS CONTABLE

06095/2016

INUTILIZADO

Partida 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Capitulo 07 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Programa 01 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
09				APORTE FISCAL	747.805	
	01			Libre	747.805	
21				GASTOS EN PERSONAL	704.023	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	43.782	

GLOSAS :

02	b) Horas extraordinarias, M$	5.828
02	c) Gasto máximo de viáticos territorio nacional, M$	177.592

Partida 07 MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
Capitulo 07 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS
Programa 02 PROGRAMA CENSOS

Sub	Item	Asig	SubA	Denominación	Miles de $ Incremento	Miles de $ Reducción
09				APORTE FISCAL		747.805
	01			Libre		747.805
21				GASTOS EN PERSONAL		704.023
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		43.782

UTILIZADO

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTRO
MINISTERIO DE HACIENDA

RODRIGO VALDÉS PULIDO
Ministro de Hacienda

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda

CONTRALORIA GENERAL DIVISION DE ANALISIS CONTABLE		
29.06.16		
Unidad Jurídica	Subjefe División	
Analista	Jefa Área Sector Público	

Ministerio de Hacienda

Gobierno de Chile

MINUTA DE DESPACHO

Despachado por: ALAMIRO CASTILLO JILBERTO

Fecha Emisión: 14/07/2016 08:29

N Minuta	Fecha Impresión	N Expediente	Tipo Documento	N Documento	Materia	Fecha Ingreso	Destinatario	Fecha Despacho	FIRMA
29754/2016	14/07/2016 08:29	E6095/2016	Decreto Toma Razón	801	Reg 337-XX Modifica presupuesto vigente del Sector Público	14/07/2016 08:09	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	14/07/2016 08:09	